

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Martes 1 de Agosto de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.111

Las guerras marítimas del porvenir

por Francisco Arderius

En la *Revista de Marina* de Abril de 1911 se publicó un trabajo de un marino italiano, tomándolo de la *Revista Le Yacht*, que hablaba de las contingencias que en lo futuro pueden tener las luchas entre aeroplanos y barcos de guerra.

Como nuestro querido colaborador D. Francisco Arderius había escrito ya sobre esto mismo, y ahora la actualidad le está haciendo profeta, tenemos mucho gusto en reproducir su siguiente artículo, que se publicó en nuestro colega *La Mañana* del 22 de Diciembre de 1909.

Desde que la navegación aérea marcha con gigantescos pasos a una definitiva solución, bien con los dirigibles, bien con los aeroplanos, la preocupación se hace dueña de las grandes naciones ante la verdadera revolución que para el arte guerrero supone la perfección de aparatos que, destinados a la guerra, han de constituir un verdadero peligro en el porvenir para los modernos medios de defensa, en cuya aplicación y efectos han de introducir notables trastornos.

No bien nacidos los elementos primeros de la aviación, ocupábase las naciones en buscar los medios de destruirlos, y Alemania, Austria y Estados Unidos, principalmente, construyen y prueban cañones apropiados con el fin de poner coto a la más reciente idea de aplicación guerrera de cualquier clase de aparato volador.

Este mismo deseo de anular la potencia de la mecánica aérea antes de hacerse pruebas de sus aplicaciones en el arte de la guerra, implica el temor de su influencia definitiva en el combate moderno.

Y así es, efectivamente, pues prescindiendo por hoy de lo que con el Ejército se relaciona, y refiriéndonos solamente a la estrategia y táctica naval presente, la aplicación del dirigible ó aeroplano introducirá reformas esenciales de tal género, que cambiará por completo la constitución de los organismos navales modernos, llegando quizás en alguna época a ser completamente anulados en su poder por la lucha del submarino y el enemigo aéreo.

El dirigible, por hoy, y dado su actual desarrollo científico, tiene una gran aplicación en la guerra naval como elemento inspeccionador de los buques enemigos, por cuanto que por su elevación, marcha y tiempo que puede mantenerse en el aire, ha de ser el aviso de escuadra más perfecto para cumplir con la importante misión de vigilar los movimientos de la escuadra enemiga, sus posiciones, su poder ofensivo, representado por el número y calidad de buques reunidos en un momento dado, dando de este modo la elección del ataque ó la marcha estratégica para rehuir el encuentro.

Si el almirante ruso hubiera dispuesto de un elemento como el dirigible, que le hubiera podido indicar con precisión las posiciones de la escuadra japonesa en Tsoushima, quizás el fracaso no hubiera revestido los caracteres de desastre que arruinó el poder naval del Imperio ruso, dando la victoria definitiva a los nipones.

No es solamente la vigilancia la única y definitiva aplicación del organismo volante; existe otra del mayor interés, y que si no anulará, por lo menos rebajará en muchos grados la eficacia de un arma que, por su traidor ataque, es peligro grande para los buques en la mar. El submarino.

Sabido es qué el éxito en el empleo de esta clase de buques depende esencialmente de su invisibilidad, y que, una vez descubiertos, y conocida su dirección de marcha, sus efectos podrán ser anulados, bien por una maniobra del buque atacado, ó bien por la destrucción del enemigo por los medios hoy conocidos del torpedo, ó aquellos que la ciencia naval vaya descubriendo con el mismo fin.

Ahora bien; podrán servir el dirigible ó aeroplano para cumplir con esta finalidad? Las ascensiones múltiples, verificadas por diversos aeronautas, demuestran, de una manera evidente, que al encontrarse a determinada altura sobre la superficie de los mares, se percibe claramente el fondo de los mismos en algunos metros de profundidad, los suficientes para darse cuenta de la presencia de cualquier objeto, que como el submarino ó sumergible, por su tamaño, han de hacerse claramente visibles.

Este fenómeno óptico producido por la normalidad con que hieren la vista las capas de agua situadas bajo el observador, no es modificado por la agi-

tación de la superficie, y por lo tanto, en nada perjudican las olas del mar a los que atentos investiguen la presencia del enemigo oculto.

Descubierto el submarino ó sumergible, el centinela aéreo parte veloz, pues su marcha le permite ganar ventaja a su contrario, y con el aviso oportuno, el buque atacado manobra convenientemente, bastando desviarse de la dirección del submarino para hacer fracasar el éxito de tan poderosa arma.

Respecto a los medios de que un agente aéreo pueda disponer para por sí propio destruir este género de armas invisibles para el atacado, daremos luego una ligera idea, partiendo siempre de la hipótesis que hasta ahora nada se ha hecho con experiencias que puedan justificar conclusiones definitivas.

Otras muchas aplicaciones, como vigilante avanzado y medio de comunicación, pudieran citarse en las aplicaciones de los citados elementos como auxiliares de las escuadras, pero entre todos está en lugar preferente el que se refiere a una armada bloqueada.

Si por contingencias de una guerra, una escuadra, parte del poder naval de una nación, se viera bloqueada por un enemigo superior, es evidente que la única solución que puede tener para su salvación es ponerse en comunicación con los otros elementos navales, con cuyo auxilio, convenientemente preparado y combinado su movimiento, ponga en libertad lo que seguramente sería dominio del enemigo.

Recordemos la heroica salida de la escuadra rusa al mando de su almirante Wittgeft, cuando deseoso de unir sus fuerzas con la división Wladivostok, parece en la lucha sin resultado práctico alguno, cuando quizás un medio de comunicación con sus buques del Norte la hubiera dado una victoria sobre la escuadra japonesa, reuniendo el total de sus buques en acción que, comprobado después, se vio inminente la retirada de Togo por falta de municiones.

Es indudable, pues, el éxito grandioso que con el tiempo alcanzará cualquier clase de máquina aérea, como vigilante y observador de los movimientos del enemigo, conocimiento fundamental para el desarrollo de la estrategia y táctica moderna. Veamos ahora el porvenir de éstos como arma de ataque en lo futuro.

Para el estudio del dirigible como arma de combate, precisa antes que nada conocer la cantidad que en peso de proyectiles puede elevar, suponiendo una altura de elevación por lo menos de 1.000 metros, con el fin de darle las mayores garantías de invulnerabilidad.

Tomando como tipo el *Lebaudy* francés, y para un recorrido de 60 kilómetros en condiciones normales de la atmósfera, tendre nos: que puede elevar sin gran esfuerzo tres pasajeros, más de 700 kilogramos de peso, en lastre, pertrechos u otros artículos.

Ahora bien; para su elevación a 1.000 metros necesita arrojar 250 kilogramos de lastre, más 30 kilogramos por hora que pueden calcularse necesarios por las maniobras del dirigible durante las dos escasas que debe tardar en el recorrido de los 60 kilómetros, y sumemos 40 más para cubrir imprevistos y maniobras de aterramiento. Añadamos 50 kilogramos de esencia para el motor, y en total resultarán 400 kilogramos, quedando, por lo tanto, un remanente de 300 kilogramos para emplear en elementos explosivos para el ataque.

Claro es que cada desprendimiento de un proyectil originará un desequilibrio en el globo que será compensado en parte por los 60 kilos de lastre dispuestos para maniobras, que dejará de arrojar, ó, en caso necesario, por una salida de gas proporcional al peso del proyectil desprendido, ó aumento de fuerza ascensional correspondiente. Esto puede originar un movimiento ondulatorio de arriba a abajo en el dirigible, que en nada alterará sus condiciones de marcha.

Veamos ahora qué condiciones ha de satisfacer el proyectil del que como arma ha de servir el dirigible. El proyectil ordinario de nuestra artillería ha de satisfacer a unas condiciones de densidad que originan una desproporción grande entre el peso de la envuelta y su carga.

Así, por ejemplo, el proyectil del obús francés de milinita de 120 pesa 20,350 kilogramos y contiene tan sólo 4,500 kilogramos de carga, ó sea un rendimiento de un 22 por 100.

Esto se explica porque la contextura y resistencia del proyectil ha de obedecer a las presiones que exteriormente ha de sufrir por efecto del ataque de los explosivos, resistencia del rayado, etc., de la pieza de artillería que le pone en movimiento.

El proyectil aéreo no necesita de tales condiciones, puesto que lanzado a mano ó por mecanismo que lo dejen libre a su propio peso, descenderá con arreglo a

la caída de los cuerpos graves, sin otra resistencia que la que la atmósfera vaya oponiendo al aumento progresivo de velocidad, la cual es muy pequeña.

Bastará, por lo tanto, una ligera envuelta que encierre una carga determinada de explosivo para obtener un medio de ataque, cuyos efectos serán consecuentes del punto donde el choque se verifique.

Tratar de perforar con este proyectil aquello que se encuentre defendido para el ataque vertical, es tiempo perdido, pues estos proyectiles, sin lanzamiento primario de energía, dejados a su propio peso y aun suponiendo la altura de 1.000 metros, nunca llegarán con la suficiente fuerza viva para poder taladrar débiles obstáculos.

Su misión en la guerra de esta clase de armas será quizás más moral que efectiva; pero es evidente que si ellos por sí propios no podrán ser en definitiva causantes directos de grandes desastres, contribuirán de tal modo a la oscilación y al pánico de las dotaciones de los buques, que bastarán para ponerlos en condiciones de ser destruidos impunemente por el enemigo.

Otra cosa es la lucha que puede entablarse entre un dirigible ó aeroplano y un submarino; en ésta, la ventaja es indudablemente del aparato volador.

La destrucción del submarino ha de hacerse por medio del torpedo, y este mecanismo no necesita fuertes envueltas; basta con hacerlo explotar a determinada profundidad para que el lanzamiento de la columna líquida contra las débiles paredes del casco de la embarcación logre romperlas, provocando la entrada torrencial del agua en el interior y arrojando al fondo la terrible arma de combate.

Bastará para esto que una vez descubierto el submarino ó sumergible, sea seguido por el aparato volador, el que puede lanzar desde la altura un torpedo de formas convenientes y provisto de dos espoletas: una de percusión, que al chocar con el agua ponga en juego otra de tiempo que, convenientemente preparada, haga explotar la carga a una profundidad determinada, ó bien una sola que actúe por presión al llegar a la profundidad que se desea.

Esto que decimos respecto a los submarinos quizá sea la principal aplicación con todos los buques, pues sabido es que la vulnerabilidad de los más potentes acorazados está en sus fondos.

En definitiva, podemos decir que la introducción de los mecanismos aéreos como armas de guerra, contrario a lo asignado en el Convenio de La Haya de 1899, traerá grandísimos trastornos, como dijimos al comienzo de este modesto trabajo, pero quién sabe si será también agente poderoso que al completar la destrucción en la guerra haga volver a la Humanidad sobre sí misma para pensar en lo descabellado de mutuas carnicerías y llevar a cabo la obra redentora que se encierra en este principio: «Los buques, para la lucha con los mares; los hombres, para vencer con el trabajo».

Francisco Arderius.

Consecuencia inmediata

Por convencimiento de que así era conveniente a los intereses de España, hemos empujado siempre al Gobierno hacia una acción energética en Africa, cuyas consecuencias ya se están tocando.

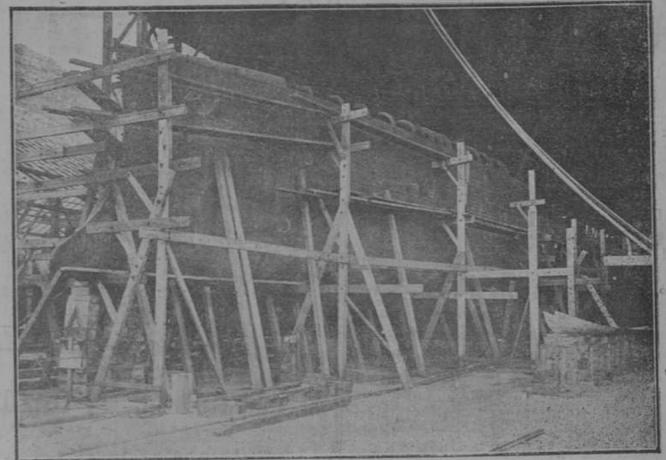
El Gabinete francés ha reconocido la legitimidad de nuestra intervención en Larache y Alcázar, como no podía menos de suceder.

Le Temps y sus secuaces elevan al cielo su protesta y no se resignan al acto de justicia realizado por su Gobierno, lo cual sólo contribuye a enaltecer la victoria alcanzada.

Este triunfo no es sólo de España y del Gobierno del Sr. Canalejas; pertenece al derecho y a la razón, siendo una prueba de que la diplomacia no es un bandillaje, como algunos piensan.

Pero observemos que la actitud del Gabinete de París ha sido una secuela de la firme actitud que ha observado el nuestro ante circunstancias bien difíciles, á las que ha sabido oponer una energía sin desmayos y una actividad desusada en este país hermoso.

Felicitémonos todos del éxito conseguido, que aleja todo rozamiento con la vecina República, que, como mil veces hemos hecho constar, no está representada por esa Prensa venal, que quiere llevar á su patria por caminos equívocos.



El cañonero «Bonifaz» en el astillero de Cartagena.

Pensemos ahora en qué si esto hemos logrado con el simple empleo de la lógica, sin tener detrás de ella una fuerza positiva, podríamos conseguir cuanto fuera preciso si al par que razón tuviesen elementos verdaderos de combate.

La posibilidad de obtenerlos está demostrada en cien ocasiones por trabajos publicados en estas columnas.

Excitemos al Sr. Canalejas á que sepa unir la previsión á la fortuna que le viene acompañando en estos últimos días. El presupuesto para 1912 debe ser un avance hacia lo que es preciso, no un simple trasunto del que ahora rige.

La Corte en San Sebastián

San Sebastián, 31.

Se espera que llegue mañana el embajador de España en París, para conferenciar con el ministro de Estado, que ya habrá regresado de Madrid.

Ha fundado en la bahía de la Concha un precioso yate de recreo, llamado «Caroline V», de la matrícula de Saint-Nazaire.

Se ha recibido noticia de la próxima llegada del archiduque Carlos Esteban de Austria.

El obispo, prior de las Órdenes militares, Sr. Gandoseguit, ha sido recibido por S. M. la Reina María Cristina.

El Cuerpo de Sanidad de la Armada

Fundación Echaz.

Está siendo objeto de unánimes alabanzas el acto realizado por el Excmo. Sr. D. Félix de Echaz y Guinart, inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada, en situación de reserva, creando de su peculio particular un Patronato por el que á perpetuidad se instituyen pensiones metálicas como recompensas á trabajos científicos que realice el personal de los Cuerpos de Sanidad, Farmacéutico y Practicantes de la Armada.

Este acto, efectuado por el Sr. Echaz cuando llevaba ya bastantes años alejado del servicio activo de la Marina, le honra por manera extraordinaria, viniendo á confirmar una vez más el grande amor y el especialísimo interés que inspiró siempre el porvenir del Cuerpo de Sanidad de la Armada al general ilustre que durante más de catorce años dirigió sus destinos en la Administración pública.

La fundación Echaz ha de hacer imperecedero el nombre de su autor, no sólo en la historia del Cuerpo de Sanidad de la Armada, sino en la Marina toda, y el Gobierno, por Plausible Iniciativa del ministro de Marina, penetrado de la grande importancia del acto realizado por el Sr. Echaz, piensa concederle una alta recompensa como prueba de la consideración que á todos ha inspirado el acto de abnegación y altruismo realizado por el ilustre inspector general de Sanidad.

El personal del Cuerpo de Sanidad de la Armada, comprendiendo desde luego la extraordinaria significación material y científica de la fundación Echaz, ha querido demostrar públicamente á su antiguo y nunca olvidado jefe el agradecimiento por este acto, reiterándole una vez más el sentimiento de consideración, respeto y cariño que siempre inspiró á todos sus subordinados; pero el señor Echaz, con una modestia que le honra sobremediana, ha rehusado insistentemente y de manera definitiva tan espontáneo y justo deseo.

Actos tan nobles y tan poco frecuentes como el del Sr. Echaz merecen ser conocidos, y por esto, para satisfacción suya y honor del Cuerpo de Sanidad de la Armada y de la Marina toda, cumplimos un gratísimo deber en darle publicidad.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Las regatas de Alicante.

Alicante, 31.

Se ha corrido la tercera prueba de la copa del Club, ganándola el balandro «Mimosas», patronado por su dueño.

Niño ahogado.

Alicante, 31.

En Cotelles, un niño que se hallaba jugando con otros amigos tuvo la desgracia de caer al agua, ahogándose.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver.

Barco perdido.

Avilés, 31.

Al salir de la dársena chocó contra una roca el vapor «Cabo Palos», abriéndosele una gran vía de agua.

Siguió navegando hasta una milla, pero tuvo que regresar rápidamente, porque el agua le anegaba.

Al pretender volver al puerto naufragó el vapor, quedando atravesado.

La tripulación ha logrado salvarse.

El «Cabo Palos» pertenece á la Compañía Ibarra, de Sevilla, y se dirige á La Coruña con carga general.

No se ha perdido la esperanza de salvar al barco.

El archiduque de Austria.

Ferrol, 31.

El comandante general del apostadero ha recibido aviso telegráfico de que hoy fondeará aquí el yate que conduce al archiduque de Austria y su familia, que hacen viajes con el fin de visitar los arsenales.

Aunque vengan de riguroso incógnito, las autoridades irán á bordo con el objeto de saludar á los imperiales viajeros.

Medidas sanitarias.

Barcelona, 31.

El alcalde, de acuerdo con la Junta local de Sanidad, ha ordenado una escrupulosa inspección en las cámaras frigoríficas para cuidar se conserven en las debidas condiciones las materias destinadas al consumo.

Torpederos franceses.

Barcelona, 31.

Procedente de Málaga ha fondeado en este puerto la escuadrilla de torpederos franceses, que en breve saldrá para Tolón.

El jefe ha visitado á las autoridades para cumplimentarlas, y éstas le han devuelto á bordo la atención.

Misión de regreso.

Las Palmas, 31.

Ha zarpado esta madrugada, con rumbo á Cádiz, el vapor «Monserrate», en el que regresa la Embajada española extraordinaria que fué á Venezuela á las fiestas del Centenario de su independencia.

Los comisionados vienen muy satisfechos de las atenciones recibidas en Venezuela.

Barcos de guerra.

Tenerife, 31.

Ha zarpado el cañonero alemán «Ebers». Anoche dió un concierto en la Alameda de la Libertad la banda de música del crucero chileno «Chacabuco», que fué muy ovacionada.

Terminado el concierto se organizó una gran manifestación que acompañó á los músicos hasta el muelle, dando gritos y vivas á Chile y España.

Buques de guerra españoles.

Huelva, 31. Ha entrado hoy en la bahía la escuadrilla española. Entró primero el crucero «Princesa de Asturias» arbolando la insignia. Le seguían los cañoneros «Alvaro de Bazán» y «Vasco Núñez de Balboa».

Para los huérfanos

El Diario Oficial del Ministerio de Marina publica la siguiente interesante disposición:

ACADEMIAS Y ESCUELAS

Circular.—Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en soberana disposición de esta fecha, y de acuerdo con lo propuesto por el director de la Asociación Benéfico-Escolar, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Se abra un concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en la referida Asociación, y que ésta ofrece generosamente para dar instrucción á los huérfanos de generales, jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada. El número de alumnos que podrán ingresar en los establecimientos de enseñanza afectos á la referida Asociación se expresa en la relación que se inserta al final.

2.º Las plazas se proveerán por concurso, atendiendo al orden de preferencia.—A. Huérfanos de padre y madre.—B. Aquellos que ni por sí ni por su madre disfruten de orfandad ni viudedad.—C. Los huérfanos cuyos padres hayan muerto en campaña, naufragios ó epidemia, dando la preferencia á aquellos cuyos padres hayan fallecido con empleo superior.—D. Los demás huérfanos clasificados como en el grupo anterior. Dentro de cada grupo será preferido, en igualdad de circunstancias, el de mayor edad.

3.º Para el ingreso en los Colegios de primera y segunda enseñanza, el aspirante deberá haber cumplido siete años y no pasar de doce el día 1.º de Septiembre próximo. Se exceptúan los procedentes de los Colegios de huérfanos dependientes de este Ministerio, si solicitan plaza dentro de los dos meses siguientes á su baja en los mismos.

4.º Para el ingreso en las Academias preparatorias será condición precisa que el interesado reúna la edad y conocimientos previos que le permitan en actitud de ser admitido á examen en las Acad. mias militares.

5.º Los aspirantes á estas plazas lo solicitarán de S. M., por conducto de este Ministerio, en instancia acompañada de los documentos siguientes:

Acta civil del nacimiento del huérfano, legalizada; partida de defunción del padre y copia del último; Real despacho; partida de casamiento; fe jurada de la viuda de no poseer ni disfrutar capital, renta ni pensión alguna, nada más que la que percibe del Estado, y de continuar en estado de viudez (esta fe jurada debe ser firmada por el tutor ó persona encargada del huérfano, caso de no vivir su madre); certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa y de estar vacunado.

6.º Las instancias se admitirán en el ministerio hasta las dos de la tarde del día 1.º de Septiembre próximo.

7.º Los huérfanos y sus familias se someterán en un todo á los reglamentos de los Colegios ó Academias en que se les otorgue plaza, condición que se entenderá aceptada desde el momento que se presente á ocuparla el aspirante.

De Real orden, comunicada por el señor ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y el de los interesados.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 14 de Julio de 1911.—El general jefe del Estado Mayor Central, Joaquín María de Cincunegui.

Señores....

RELACION QUE SE CITA

Table with columns: COLEGIOS, Número de plazas vacantes. Rows include: En Madrid, RR. PP. Escolapios, Primera enseñanza y bachillerato en colegios particulares, Preparación para carreras militares, Idem para ingreso en Ingenieros Civiles y Arquitectos, Idem en el Cuerpo de Aduanas, Idem en los Cuerpos de Correos y Telégrafos, Idem para el Tribunal de Cuentas, Idem para el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas, En provincias, Bachillerato, Todos los colegios dirigidos ó los RR. PP. Escolapios, En Vergara el Real Seminario de PP. Dominicos, En Barcelona, En Sevilla, En Valencia, En Cádiz, En Bilbao, En El Ferrol, En Zaragoza, En Pamplona, En Santander, En Lorca (Murcia).

Table with columns: Location, Number. Rows include: En Manzanares, En Alcalá de Henares, En San Sebastián, En Lérida, En Villanueva de la Serena (Badajoz), En Valladolid, En San Felú de Llobregat, En La Coruña, Carreras militares, En Barcelona, En Sevilla, En Valencia, En San Fernando (Cádiz), En El Ferrol, En Toledo, En Granada, En Santander, En Murota, Carreras especiales, En Barcelona, Carrera de Comercio, En Sarriá (Barcelona), Ingenieros electricistas, En Valencia, Correos y Telégrafos, En Lorca, carreras especiales, En Bilbao, id. id., En La Coruña, carrera de Comercio, En Cartagena, carrera de Comercio, En Comillas (Santander), carrera E.lesiástica, Total de plazas vacantes.. 276

La cuestión de Marruecos

De Larache y Alcázar.

La intervención de nuestros oficiales y de los cónsules de España se está haciendo ya sentir de un modo altamente beneficioso.

Proyéctase, entre otras cosas, cubrir el barranco que atraviesa la población, organizar un servicio de barrenderos moros y establecer multas para los que cometan faltas de higiene en las habitaciones, como se hace en Larache.

Se asegura que pronto vendrá á Alcázarquivir un general de brigada y que el teniente coronel Silvestre se encargará del mando de la columna exploradora.

Procedente de Fez ha llegado á Uad-Yeluz, en el camino de Mehedía, á ocho horas de Alcázarquivir, una importante mehabla, é in mediatemane ha empezado á construir fortificaciones.

En Melilla.

Dos columnas mandadas por el general Orozco y el coronel Aizpuru han ejecutado un largo paseo militar, llegando á la desembocadura del río Kert.

La tranquilidad es completa en todo el territorio.

La negociación franco-alemana.

Ocupándose Le Matin de la negociación franco-alemana, dice que, en su opinión, el Kaiser no sólo no oístruirá las conversaciones, sino que las alentará, con objeto de llegar á un acuerdo satisfactorio.

El precio que en un principio ponía Alemania á su renunciamiento político en Marruecos era exorbitante. La semana pasada Kiderlen presentó proposiciones más razonables, pero que, sin embargo, seguían siendo excesivas. Hizo Kiderlen una nueva reducción, y tampoco llegó á estar el precio exigido en relación con los ofrecimientos de Francia. Hoy ó mañana se celebrará Cambon y Kiderlen una nueva conferencia, y se espera, cuando ésta termine, poder apreciar claramente si hay acuerdo posible.

No obstante, la negociación de los detalles subsiguientes empleará todavía algún tiempo.

Un telegrama de Berlín, dirigido al Figaro, dice que en breve se publicará una nota oficial sobre la negociación franco-alemana.

Escándalo en el Ateneo

Anoche había anunciado el escritor portugués Homem-Christo (hijo) una conferencia en el Ateneo sobre la situación política de Portugal.

La Policía no permitió que entrase en el edificio el numeroso público que esperaba en la calle la orden para entrar.

Entre los invitados al acto se veían distinguidas personalidades, entre ellas el alcalde de Madrid y la Junta directiva del Centro, presidida por el vicepresidente, D. Rafael Andrade, quien subió á la tribuna acompañado del Sr. Homem, al cual presentó al público, rogándole que prestara atención para que pudiera entenderle bien, ya que habla con poca claridad el español.

Empezó el orador pidiendo benevolencia ó hizo una breve reseña histórica de los hechos portugueses antes de la revolución.

En este momento un espectador gritó: ¡Viva la República portuguesa!, produciendo un formidable escándalo, llegándose á golpear los espectadores y teniendo que intervenir la Policía, que desalojó la tribuna.

Continuó el conferenciante, y al llegar á un punto culminante de la política lusitana se oyó á un espectador que interrumpió violentamente, causando un nuevo escándalo, hasta el punto de que el Sr. Andrade se vió obligado á suspender el acto, después de varias expresivas palabras de reproche por la actitud de algunos oyentes.

Cuando el público abandonaba el local continuó el tumulto, y al ir á salir el conferenciante parece que intentó agredirle uno de los que durante el discurso le habían interrumpido.

Varias personas que rodeaban al señor Christo lo impidieron.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron de Alicante para Cartagena los torpederos núms. 12 y 13.

Entró en Ceuta el «Ponco de León».

Salió de la Carraca el «Bazán», llevando á bordo al comandante general del apostadero.

Entraron en Cartagena los torpederos números 12 y 13.

Salieron de San Carlos el «Princesa», con comandante general apostadero, escoltado por el «Bazán» y «Vasco».

Salió de Ayamonte el torpedero núm. 15.

Entraron en Barcelona los torpederos franceses núms. 269, 270 y 281.

Salió de Melilla el «Victoria».

Fundó en Málaga el «Victoria».

Fundó en Tánger, procedente de Larache, el «Terror».

Ha sido trasladado al dique de Cartagena el primer torpedero construido por la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Reales órdenes.

Autorizando para la revista administrativa del corriente mes en esta corte al primer teniente de Infantería de Marina D. Fernando Bustillo Romero.

Disponiendo se traslade á Cádiz y Huelva en comisión del servicio el primer teniente de Infantería de Marina D. José Hernández Pinzón.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al primer médico D. Adolfo Rodríguez de Linares.

MUERTE DE VALLÉS Y RIBOT

Barcelona, 1.

A las doce de la noche empezó á circular la noticia de haber muerto repentinamente D. José María Vallés y Ribot, en la línea de su propiedad situada en el Tibidabo, donde veraneaba desde hace pocos días.

En efecto, á las siete de la tarde el Sr. Vallés y Ribot cenó con su pasante, sin que sintiera alguno pudiese hacer temer por su salud. Tres horas después se sintió enfermo y murió. La causa del fallecimiento fué un ataque al corazón.

Tan pronto como se supo la noticia marcharon al Tibidabo, en automóvil, numerosos correligionarios del ilustre federal. Los concejales Sres. Marial y Ramoneda, que carecían por el momento de otro vehículo, aprovecharon el automóvil de incendios.

Por la significación política del muerto, la noticia ha producido en Barcelona mucha impresión. A pesar de lo avanzado de la hora, acuden á los círculos políticos muchas personas, deseosas de conocer detalles.

El último acto político en que tomó parte Vallés y Ribot fué el mitin conjunccionista contra la guerra, durante el cual ya notaron algunos en Vallés y Ribot señales de gran decadencia física.

Noticias telegráficas del extranjero

La salud del Papa.

Roma, 31.

En contra de los optimismos oficiales, la salud de Su Santidad está muy quebrantada.

Está muy débil, y produce mucho efecto en su organismo el sofocante calor que estos días se advierte aquí.

Los médicos y los familiares le prodigan exquisitos cuidados, pero se supone que no podrá asistir á las fiestas del 8 de Agosto, aniversario de su subida al Sello Pontificio.

Catástrofe espantosa.

París, 31.

Dicen de Rouen que en Grand Quevelly, pueblo vecino, ha ocurrido una enorme desgracia.

La Compañía de productos químicos tiene en construcción una fábrica nueva cerca de una antigua, que posee desde hace tiempo.

Un formidable ciclón hizo oscilar el edificio que construían, y los obreros, orozándose en grave peligro, pretendieron salir, pero antes de lo hicieran cayó un rayo en el tejado, mientras el huracán arrojaba en su violencia.

Sin que se conociera la causa, toda la cubierta de la nave se vino al suelo con horrible estrépito, cayendo sobre los infelices obreros una verdadera lluvia de vigas y planchas de cinc.

Fueron á salvarlos compañeros suyos de otras obras próximas, y vieron que el fuego se había hecho dueño del edificio destruido.

Organizaron los servicios de salvamento, y de entre los escombros sacaron 18 víctimas, diez de las que habían muerto en el acto por efecto de la chispa eléctrica y aplastadas por las vigas y planchas metálicas.

Se supone que el contratista de las obras será procesado porque los peritos atribuyen las desgracias ocurridas á la mala construcción de la fábrica destruida.

La mayoría de los muertos dejan mujer ó hijos.

De los ocho heridos graves, se podrán salvar muy pocos.

El cólera.

Trieste, 31.

Se han registrado hoy nueve casos nuevos de cólera en esta ciudad.

Cuando la alarma por la propagación de la terrible enfermedad.

La situación de Portugal.

Lisboa, 31.

La Asamblea constituyente ha aprobado los párrafos 33, 37, 39, 40 y 41 del art. 5.º del proyecto de Constitución, suprimiendo los párrafos 34, 35 y 36.

El párrafo 38 de dicho artículo, que reconocía los derechos de huelga y lok-out, ha sido quitado por 78 votos contra 76.

Franceses y alemanes.

Berlín, 31.

Se ha celebrado en esta capital una manifestación pacifista franco-alemana, que ha tenido muchísima importancia.

Acudieron más de 20 000 socialistas berlineses, muchos con sus mujeres é hijos.

Empezó los discursos Roberto Schmidt, hablando luego M. Joubaux, delegado francés, que se expresó con extraordinaria violencia, que se expresó con extraordinaria violencia.

Todos los oradores extremaron la nota de resistencia y de oposición á una guerra internacional.

Después de tomar acuerdos por unanimidad se marcharon los manifestantes, cantando la «Internacional» y la «Marsellesa de los trabajadores».

La Policía no se vió obligada á intervenir porque el orden fué completo.

Los delegados franceses marcharon á París siendo despedidos cariñosamente.

La cogida de Vicente Pastor

Se reciben de Santander noticias satisfactorias del estado del popular diestro Vicente Pastor.

El herido se muestra tan animoso que quiere toroar en San Sebastián el próximo domingo.

Vicente se levantó un rato á medio día, volviendo al lecho un poco después.

Por la tarde se levantó nuevamente y estuvo contestando los telegramas y las cartas recibidas.

En Madrid siguió la curiosidad por saber noticias del diestro herido, y acudió mucha gente á su casa de la calle de Embajadores, donde se dieron excelentes noticias de la marcha del herido.

Celebramos la no confirmación de la gravedad del percance, y hacemos votos por que la afición madrileña vea pronto otra vez en la plaza á su ídolo.

Noticias generales de Marina

Llegada del vapor «Reina Cristina».

Procedente de la Habana llegó ayer á La Coruña este trasatlántico, que trae á su bordo 750 pasajeros, de los cuales muchos vienen á vernear á la Península.

Durante la travesía falleció el pasajero don Nicolás Azula, de treinta años, natural de San Sebastián.

El cadáver fué arrojado al agua.

Fallecimientos.

En El Ferrol ha fallecido el capitán de Infantería de Marina de la Escala de reserva D. Antonio Pérez López.

El finado deja muchas simpatías entre sus compañeros y amigos.

En Salamanca ha fallecido el ilustre y distinguido médico mayor de la Armada D. José González Hernández. Fué durante su vida un distinguido médico y un excelente cirujano, que consagró muchas horas al estudio y figuró en primera fila entre sus compañeros de profesión. Tenta un gran acierto para las enfermedades endémicas de los países tropicales, y en Cuba era tal la fama que adquirió, que los mismos médicos del país le llamaban á consulta.

Descanse en paz, y reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Sanidad marítima.

Las estaciones sanitarias que reúnen condiciones para someter los barcos al régimen de desinfección y tratamiento reglamentariamente prescrito para los procedentes de puntos invadidos de cólera, son las siguientes:

Las de los puertos de Algeciras, Alicante, Almería, Avilés, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Ceuta, Coruña, Gijón, Huelva, Las Palmas de Gran Canaria, Mahón, Málaga, Palma de Mallorca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla-Bonanza, Tarragona, Valencia y Vigo; y las habilitadas para el régimen de desinfección y tratamiento de barcos infestados, ó en los que haya ocurrido algún caso de dicha enfermedad dentro del período de los siete días anteriores al de la llegada ó que la curación ó muerte de casos anteriores haya tenido lugar en dicho período, serán las de Mahón y Vigo con sus lazaretos secos anejos.

Viajeros.

Se espasa en Pasesas á los archiduques de Austria y sus hijos, que viajan á bordo de su yate.

Vapor «Vicente Ferrer».

Ayer llegó y fundó en Ceuta el expresado vapor, que conducía á su bordo mucho pasaje, la mayor parte moros.

La escuela de instrucción.

En Huelva, la Sociedad Colombina trabaja activamente para dar el mayor esplendor á los festejos conmemorativos del aniversario del descubrimiento de América.

Se han recibido despachos en los que se anuncia que á las seis de la tarde llegará una

división compuesta del «Princesa de Asturias», el «Alvaro de Bazán» y el «Núñez de Balboa». Es enviada por el Gobierno para asistir á la patriótica fiesta.

El comandante general del apostadero, señor marqués de Arellano, vendrá en representación del Gobierno.

Se alojará á bordo del «Princesa de Asturias».

Se le prepara un recibimiento magnífico. Los buques fondeados en el puerto están empavesados.

En el remolcador «Odiel» saldrán á recibir á la división naval el comandante de Marina y las Corporaciones locales.

Los muelles están invadidos por enorme gentío que espera la llegada de los barcos.

Regatas.

Ayer se han verificado en Cowes con animación las regatas.

S. M. el Rey de España tomó parte en ellas, patroneando el balandro «Hispania».

La Reina Victoria y la princesa Beatriz las presenciaron desde el puente del crucero «Reina Regente».

Barcos españoles.

De El Ferrol saldrán para Gijón el crucero «Río de la Plata» y el cañonero «Doña María de Molina», para asistir á las fiestas del centenario de Jovellanos.

El ministro de Marina.

El general Pidal no podrá concurrir, como deseaba, á las fiestas de Huelva, porque tiene que atender á trabajos urgentes del Ministerio.

Ha delegado su representación en el marqués de Arellano, comandante general del apostadero de Cádiz, quien realizará su viaje en el «Princesa de Asturias», acompañado por dos cañoneros.

Náutragos.

En el choque ocurrido en Gibraltar entre un vapor y el laúd «San José», de que dimos cuenta en días anteriores, los dos desaparecidos en el aborlaje fueron Manuel Pérez, de Cartaya, y Miguel Terol, de Almería.

Torpederos.

Fundearon en Ayamonte el torpedero número 15 y el cañonero «Marqués de la Victoria».

El «Temerario».

A bordo de este barco se ha verificado un baile, en Valencia, en honor de los vencidos en las regatas de días pasados.

De viaje.

Esta noche, en el expreso, ha salido para Huelva nuestro querido amigo D. Luis Hernández Pinzón, nieto del almirante de este apellido, que marcha á las fiestas conmemorativas del descubrimiento de América, en el que sus antepasados jugaron papel principal, y para asistir al traslado de los restos de aquél al panteón de marinos.

Atenciones para Marina.

Ahora que tanto se teme la conflagración europea, nos parece oportuno recordar lo que en la defensa nacional gastan varios países, según un anuario naval alemán:

Table with columns: País, Gasto total (Millones de marcos), Marcos por habitante (Guerra, Marina). Rows include: Inglaterra, Rusia, Alemania, Estados Unidos, Francia, Austria, Italia, Japón.

Nada se dice en él de España. Nuestro país gasta en Guerra 188 millones de pesetas, y en Marina 68 millones, ó sea, en total, 256 millones; es decir, 13,12 pesetas por habitante, más que Rusia y que los Estados Unidos, y poco menos que Austria.

¡68 millones para Marina! Como dicen en algunas comedias: ¡Ahora lo comprendo todo!

Notas políticas

Reunión del Consejo de Estado.

Ya se han circulado las órdenes oportunas para la próxima reunión de este alto Cuerpo para el día 8 del corriente mes.

A las diez se reunirá la Comisión permanente y á las once el pleno del citado Cuerpo consultivo, que resolverá, como ya hemos dicho, acerca de los créditos que pide el Gobierno para hacer frente á la campaña sanitaria.

Lo probable es que á esta reunión no asistan varios consejeros, entre ellos los Sres. Maura, Rodríguez San Pedro y otros; pero entre los que aun permanecen en Madrid y los que accidentalmente reside en San Sebastián y otros puntos más próximos, habrá quorum necesario para tomar acuerdos.

Los republicanos, contra la libertad.

Comentando el Sr. Canalejas lo ocurrido anoche con motivo de la conferencia que acerca de Portugal dió en el Ateneo el Sr. Homem Christo, nos dijo hoy que ayer tarde le visitaron unos cuantos republicanos para pedirle que no autorizase dicha conferencia por temor á probables desórdenes.

Como es natural, el Sr. Canalejas no

atendió esta petición, recordando á los visitantes que ni en tiempos de González Brabo se habían prohibido las conferencias en el Ateneo, que ha sido y es y debe seguir siendo una cátedra libre de todas las ideas.

Aun cuando los temores de alteración se confirmaron anoche, no han tenido la importancia que algunos trataron de dadas.

Devolución de fianzas.

Con motivo de la nueva ley de Contabilidad de la Hacienda pública han conferenciado extensamente los Sres. Canalejas y Requejo para tratar de importantes extremos relacionados con la nueva ley.

Por virtud de ella, van á ser devueltas á todos los interesados ó sus herederos las fianzas que tienen depositadas en poder del Estado con anterioridad á 1893, y que afectan á multitud de personas de posición modesta y que desde hace muchos años vienen gestionando inútilmente la devolución.

Quiere y se propone hacer el Gobierno que estas fianzas sean devueltas por el Tribunal de Cuentas directamente á los interesados, sin necesidad de agentes de negocios ni intermediarios de ninguna clase, como hasta ahora venía ocurriendo.

El pleno del Tribunal de Cuentas está redactando apresuradamente el reglamento para la adaptación de esta ley á la ley orgánica, y es seguro que desde 1.º del año próximo todas las cuentas se liquidarán al día.

Así, pues, ya lo saben los interesados, en el plazo de dos meses serán devueltas todas las fianzas á los que acrediten su derecho y sin que éstos tengan que acudir á ningún agente ni persona extraña que les cobre comisión ninguna.

Hoy ha conferenciado con el jefe del Gobierno el gobernador de Barcelona, Sr. Portela, quien le ha hablado también de asuntos particulares.

Información de Guerra

Ascensos.

Ignóranse los que ascenderán en Infantería y Caballería; en Artillería ascienden: á coroneles, el marqués de Unzué del Valle y Martín Sánchez; á teniente coronel, el comandante Alonso Tovar; á comandantes, los capitanes Gastón y Elizondo, Mejía y Herrero y Sánchez Pastor, y á capitanes, los primeros tenientes Rodríguez Santamaría, Penado y Vidal, Fernández de Bobadilla, Antón y Pelayo, Hernández Sarabia y Lizaur y de la Calle.

En Guardia civil ascienden un primero á capitán, un segundo teniente de la Escala de reserva á primero y un sargento á segundo teniente de la Escala de reserva.

En Carabineros ascienden un teniente coronel á coronel, un comandante á teniente coronel, un capitán á comandante, dos primeros tenientes á capitanes, un segundo teniente de la Escala de reserva á primero, é ingresa el primer teniente de Infantería don Alfonso Castellar y Herrera.

En Sanidad Militar, dos médicos primeros á mayores y dos segundos á primeros.

En el Clero Castrense, un capellán primero á mayor, un capellán segundo á primero é ingresa un aspirante como capellán.

En Oficinas militares, un oficial segundo á primero, un oficial tercero á segundo, un escribiente de primera á oficial, tres escribientes

de segunda á escribientes de primera é ingresan dos sargentos.

En Administración Militar hay dos vacantes de subintendente, una de comisario de guerra de primera clase y una de oficial primero.

En Estado Mayor, un teniente coronel á coronel, un comandante á teniente coronel y un capitán á comandante.

En Ingenieros no hay ascensos.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al general Luque una Comisión de licenciados del Ejército, cesantes de Consumos, el duque de Tovar, el alcalde de Teruel y un diputado por dicha circunscripción y el senador D. Alonso Saavedra.

Recompensas.

Se han concedido menciones honoríficas al primer teniente de Ingenieros D. Miguel Ripoll Carbonell y al capitán de Caballería don Teodoro Iradier, y cruz blanca del Mérito Militar con pasador del Profesorado al capitán de Caballería D. Eduardo Esteban Asensio.

Escuelas prácticas.

Se ha dispuesto que se suprima por este año el curso para Artillería de plaza y sitio, y en su lugar que el regimiento de sitio ensaye en sus escuelas prácticas los nuevos procedimientos de tiro.

El *Diario Oficial del Ministerio de Marina* inscribe los ejercicios que han de efectuar en las escuelas prácticas los Cuerpos de Infantería y grupos de metralladoras.

Gratificaciones.

Se ha concedido la gratificación de efectividad á los oficiales segundos de Administración Militar D. Francisco Monteagudo y D. Antonio Longoria.

Destino.

El segundo teniente de la Escala de reserva de Ingenieros D. José Navarro Capdevila ha sido destinado á la Comandancia de Tenerife.

Reales licencias.

Se les ha concedido para contraer matrimonio al primer teniente de Carabineros don Jaime Palaos Urdániz, y al teniente auditor de tercera D. Manuel Salinas y Puig-Oriol.

Más sobre ascensos.

Mañana insertará el *Diario Oficial* las propuestas de ascensos de Artillería, Carabineros y Guardia civil. En este Cuerpo, el sargento que asciende á segundo teniente de la Escala de reserva es D. Manuel Martínez Martos.

Licencia.

Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios, para el extranjero, al primer teniente de Infantería D. Joaquín Gual Villalonga.

Las huelgas

La de fundidores.

La huelga de fundidores se ha extendido, uniéndose á ella 190 obreros que pertenecen á la Sociedad Española de Construcciones Metálicas.

Ha producido este nuevo incidente el despido de un operario que dejó incumplida la orden de un ingeniero.

Los compañeros de aquél, en vista de lo ocurrido, se retiraron del trabajo.

La de metalúrgicos.

En el Gobierno civil estuvieron ayer mañana una Comisión de obreros metalúrgicos, y otra de patronos, para tratar de la huelga.

Ambas Comisiones celebraron una reunión, que presidió el gobernador interino, Sr. Cembrano.

Los patronos manifestaron que no podían aceptar la jornada de nueve horas de trabajo, pues en todas partes se trabajan diez.

Se da el caso de que algunos patronos ten-

gan sucursales en provincias, en donde se trabajan las diez horas, no pudiendo establecer para los obreros de Madrid una excepción.

Se comprometieron, en cambio, los patronos á abonar un 50 por 100, ó un 100 por 100, por las horas extraordinarias.

Nada respaldan los obreros, pues han de consultar con sus compañeros estas proposiciones.

En breve se celebrará una nueva reunión para resolver este asunto.

Consejo de ministros

Fué breve el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en Gobernación, de seis menos cuarto á siete; y como habíamos anunciado, estuvo dedicado principalmente á los acontecimientos de Marruecos y á la cuestión sanitaria.

Comenzó con un discurso del ministro de Estado, exponiendo la tramitación que han tenido los incidentes en Acazquivir y cómo se han resuelto para el porvenir estas cuestiones mediante el «modus vivendi» franco-español. Los ministros se felicitaron del término de estos incidentes y de la impresión tranquilizadora para el ejercicio de nuestra acción en Marruecos.

Seguidamente se trató de los asuntos de Portugal. El Sr. Gasset, que fué el que comunicó á los periodistas las referencias del Consejo, dijo lo mismo que el Sr. Canalejas había manifestado pocas horas antes.

En efecto, el Gobierno portugués, aceptando como buena la información de las autoridades españolas, ha acordado devolver á nuestro territorio el cura que detuvieron los guardias de la nación vecina.

Tratóse después de la salud pública. En Italia se cuentan ya por centenares los casos de cólera, y en Francia, sobre todo en Marsella, se han registrado varios atacados.

En vista de las proporciones que va tomando la epidemia, sobre todo en Italia, el Gobierno reiteró el acuerdo del crédito de un millón de pesetas para medidas sanitarias. De acuerdo con el señor Gullón, con quien conferenció ayer mañana por teléfono el Sr. Canalejas, se hará en la *Gaceta* la convocatoria de reunión del Consejo de Estado para el día 8 de este mes, á fin de informar acerca del citado crédito.

Otro asunto interesante del Consejo fué el relativo al planteamiento del servicio militar obligatorio. El Estado Mayor Central está preparando las disposiciones reglamentarias de esta ley; pero como la materia es muy extensa, no ha podido realizar aquel trabajo con la celeridad que fuera necesaria para su inmediata aplicación.

El Consejo examinó el asunto, y respondiendo á la sinceridad con que llevó esta reforma al Parlamento, acordó abreviar las operaciones necesarias para que la ley se ponga en vigor desde 1.º de Enero próximo. Desde esta fecha quedará suprimida la redención á metálico.

También hablaron los ministros de la negociación para el Tratado con Cuba. Lo esencial de este Convenio está en dos artículos: el azúcar y el tabaco. Los ministros de Hacienda y de Estado se comunicaron impresiones para ver la manera de llegar en este asunto á soluciones definitivas.

Entre los expedientes aprobados hay dos de Fomento.

Uno autorizando á la Junta de obras del puerto de Santander para adquirir los muelles de Matiaño, y otro fijando el número de corredores de comercio en cada capital para que puedan formar Colegio. Donde éste no exista el número mínimo de corredores será el de cinco.

Nada se trató de personal.

Declaraciones de Maura

Palma de Mallorca, 31.

Una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde, estuvo hoy en el predio «La Alquería» para saludar al Sr. Maura é interesarle en la favorable resolución de varios asuntos de gran interés para el Municipio, entre ellos una subvención para terminar las obras de la escuela graduada. El Sr. Maura prometió su apoyo.

Se dice que una distinguida persona visitó hace días al Sr. Maura y conversó con él sobre política. El presidente del partido conservador manifestó que, en el asunto de Marruecos, Canalejas tiene su apoyo y el del partido conservador, sin perjuicio de discutir luego en las Cortes la acción del Gobierno.

Al tratar de la situación política actual, manifestó el Sr. Maura que, en su concepto, los liberales deben permanecer en el poder por espacio de dos años, pero siendo presidente del Consejo el Sr. Canalejas. Sólo de esta manera puede durar dicho periodo esta situación política.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 29	DÍA 31
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	00 00	84 55
Fin próximo	00 00	84 75
Serie F, de 50.000 pesetas	84 35	84 55
• E, de 25.000	84 35	84 60
• D, de 12.500	84 50	84 80
• C, de 5.000	84 85	85 05
• B, de 2.500	85 00	85 25
• A, de 500	85 35	85 60
• G y H de 100 y 200	86 75	86 75
En diferentes series	00 00	85 00

AMORTIZABLE 5 POR 100	DÍA 29	DÍA 31
Serie F, de 50.000 pesetas	000 00	102 25
• E, de 25.000	000 00	102 15
• D, de 12.500	000 00	102 25
• C, de 5.000	102 20	102 40
• B, de 2.500	102 20	102 40
• A, de 500	102 25	102 40
En diferentes series	102 20	102 40

BANCOS Y SOCIEDADES	DÍA 29	DÍA 31
Acciones del Banco de España	449 00	449 00
Idem de la Compañía de Tabacos	308 00	308 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	000 00	101 25
Idem Unión de Explosivos	281 50	281 00
Azucareras preferentes	40 70	40 50
Idem ordinarias	12 50	12 50

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	DÍA 29	DÍA 31
París á la vista	8 55	8 60
Londres á la vista	00 00	27 42

El cartel para hoy

GRAN TEATRO.—A las 7, La tierra del Sol.—A las 10 El Carro del Sol.—A las 11 y 14, Viaje de la Vida.

EL POLO NORTE (Puerta de Atocha).—De 6 de la tarde á 12 de la noche. Preciosas funciones en el teatro Guignol.—A las 8 1/4 y 10 1/2, secciones de películas. Conciertos por la banda de cazadores de Figueras. Restaurant, cervecería y helados.

COLISEO IMPRIAL (Concepción Jerónima, 8).—De 6 1/2 á 12 1/4, secciones conti-

nuas de películas últimas novedades de los principales sucesos de Europa y América.

TRIANON PALACE (Alcalá, 20).—Todos los días variado y elegante espectáculo.—A las 7 1/2, gran moda especial para familias.

SALON MADRID.—De 7 á 8 1/2 Sección continua de cinematógrafo.

RECREO DEL BOULEVARD—Señores diarios de cinematógrafo y variedades Juliano y otros artistas.

MADRIENO—Desde las 6 secciones de cinematógrafo y variedades.—De 7 á 11 1/2, monstruos y las grandes atracciones petit Prusda, Soleri, hermanas Garnier, Les seis Papillóns, hermosa Ninon y la célebre Nelly Nell.

GAY PARK (Avenida de la plaza de Toros)—A las 9 1/2 cinematógrafo, tobogán, y teatro, que debutarán la Estrella de Andalucía la tiradora Mary and Tomas y los excéntricos musicales Davino et Petit's. Concierto por orquesta. Grandes atracciones. Restaurant

RECREO DE LA CASTELLANA (Jardines de la Infancia). Ayala, 3 (entre Serrano y Paseo de la Castellana).—Lunes, miércoles y sábados, bailes familiares en el cka-ting, american-biograph, conciertos, paseo circular, Carroussel saludAtracciones y bar.

Tarde, de 5 á 8; noche, á las 9 1/2; los viernes, moda.

CINE-BELLO (Jardines, 21).—La revolución de canto. La competidora de la Niña de los peines, la Antquerona. Películas y variedades desde las 5 de la tarde á 12 1/2 de la noche.

BUEN RETIRO—(Entrada por la puerta de Hernani, ca. de Alcalá).—Todas las noches, conciertos, cinematografos y números de variedades. Entrada, 50 céntimos. Sillas, gratis.

ROMEA.—De 6 1/2 á 8 1/2 y 9 1/2 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.

PARISIANA.—De 10 á 12 1/2, espectáculo de moda. Dos mil metros de películas, variedades culto y artístico. Gran éxito del célebre imitador de flauta Cerchi Edoardo y de la muñeca eléctrica. Entrada, una peseta. Servicio especial de tranvías desde la puerta del Sol, á 0,20 céntimos.

LATINA.—A las 6, La isla verde y bailes por Lola Bravo y Trujillo.—A las 7 1/2, Madrid alegre.—A las 9, Dora, la viuda alegre.—A las 10, El barquillero y bailes por Lola Bravo y Trujillo.—A las 11 1/4, El órgano de las señoras y bailes por Lola Bravo y Trujillo.

SALÓN MADRID.—A las 7, sección continua de cinematógrafo.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, secciones continuas de cinematógrafo.

TEATRO NUEVO—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones, grandes éxitos. Sensacional éxito de la escultural Claudina, bailes orientales, Alfonsina y Cutufera, hermanas Bergasses, Conchita Vergara, Virginia y Victoria, la Rudi y Soledad Ferny.—A las 11 1/2, sección especial de moda.

Imprenta de EL PORVENIR. Martínez de Velasco y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

Folleto n.º 41

ORIGEN Y DESARROLLO

DE LAS

JERARQUIAS MILITARES

por el Comandante de E. M.

DON CANDIDO PARDO

tugal y Cataluña, el desbarajuste que en la esfera militar, como en todos los órdenes, empezó á mostrarse en toda su aterroradora desnudez produjo en el mecanismo militar, según advierte un distinguido publicista (1), un afán de reforma y novedad, una especie que puede llamarse de inquietud, como la del enfermo que continuamente cambia de postura, que originó un gran número de órdenes y previsiones de verdadera utilidad. Imposible es encontrar, en la segunda mitad del si-

glo XVII, algo estable y regular en la Milicia española; al lado del tercio que debía de sentir rubor al llevar título glorioso, pasaban muestra en los Ejércitos regimientos de Infantería, y bien que el número de tercios fuese aún mucho más considerable que el de regimientos, en relaciones que tenemos á la vista y que comprenden los Cuerpos que al mando de don Juan de Austria entraron en Portugal aparecen mezclados tercios y regimientos sin que en la índole y composición de unos y otros hubiere diferencias apreciables de ninguna clase, pues hasta los que mandaban indistintamente se les llama coronel ó maestro de campo, lo mismo tratándose de tropas españolas que de extranjeras (1).

Aunque dependiente en gran parte de la falta de recursos, los viciosos medios de leva para proporcionar soldados al Ejército constituía una de las mayores causas de la poca estimación del Ejército. No hubo otros tercios ni Ejército fijo hasta la

última época de Carlos II, que los cuatro creados por Felipe IV y otro creado después, ó sean cinco, conocidos por el color de su uniforme (1).

En su informe oficial dado á Carlos II el 9 de Julio de 1691, se proponía que en todas las cabezas de partido donde aun quedaban sargentos mayores con sueldo (reliquia inútil de las antiguas milicias por lo general nominales, añadía) se organizaran con rigor las milicias antiguas, «obligándoles á frecuentes ejercicios y dotándoles de armamento, cosa de que casi por completo se carecía en el reino» (2).

Decretó Carlos II que se ejecutase cuanto se proponía y sin dilación, pero la tunesta flojedad de mando, hizo que el uniforme y el decreto resultara letra muerta.

Todavía en 21 de Agosto de 1693 se ordenó que por ningún accidente pudiera valerse el Rey de los milicianos para guerras «fuera de las fronteras ó marinas del

reino, porque siendo necesario para cualquiera de los dos casos lo mandaría hacer con gentes pagadas á su costa, teniéndose entendido que en caso de mandarlo, el miliciano no está obligado á obedecerlo» (1). Pretendiendo con esto que como en la época de Felipe II todos los españoles acudieran á las armas en caso de guerra en el país ó cercana; pero las circunstancias estrecharon tanto, que el año siguiente, es decir, por R. O. de 20 de Enero de 1694, se mandó que todas las villas, pueblos y ciudades dieran al Rey, para emplearlos libremente donde conviniera, dos hombres por cada cien vecinos, con la sola excepción de Galicia, la costa y cerco de Granada y la provincia de Extremadura, donde ya se había hecho mayor repartimiento (2), recomendándose la ma-

(1) Archivo General de Simancas, Guerra, Mar y Tierra, legajo n.º 2.926.

(2) La distribución de aquellos reclutas que sustancialmente envolvía el sistema sucesivo de las quintas produjo 15.200 hombres, según consta en el Archivo General de Simancas, Guerra, Parte de tierra, legajos números 2.926 y 2.961.

(1) Archivo del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Expedientes antiguos, legajo de revistas y muestras.

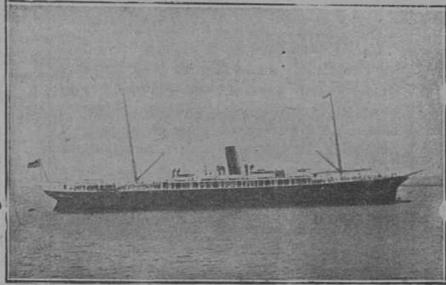
(1) El general Suárez Inclán.

Diario de La Marina

Precios de suscripción

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 idem.—Semestre, 9 idem.
Año, 18 idem Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 idem.—Año, 20 idem.—Unión postal: año, 60 pesetas.—Asia y América: año, 70 idem.

Pídanse tarifas de publicidad



Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Sigapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapora demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lirón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peñínsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 13, de Habana el 16 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Disponible

Excepcional ocasión

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Carbanzos de Fuentesauco, kilo desde.	0,60	Azúcares molidos, kilo desde	1,10
Aceites virgen, lo más selecto, á precio cosechero		Azúcares pilón extra kilo	1,50
Arroces de Valencia, kilo desde	0,60	Almidón de brillo, kilo	1,00
Judías del Barco, kilo desde	0,60	Aceitunas frescas, frasco desde	1,00
Carparrones de Rioja, kilo	1,00	Ciruelas claudias, kilo	2,00
Quisantes secos franceses, kilo	1,50	Dátiles finos, kilo	1,00
Lentejas castellanas, kilo	0,60	Dátiles gordos de Berbería, kilo	2,50
Lentejas francesas, kilo	1,00	Tomate natural, mondado, lata grande	0,25
Jabones, clases delicadas, kilo desde	0,75	Pimientos superiores, dulces, lata grande	0,50
Harinas de flor, kilo desde	0,60	Rica fritada de Rioja, lata grande	0,50
Sal superior, kilo desde	0,15	Pisto superior manchego, lata grande	0,50
Bacalao fresco, kilo desde	1,20	Espárragos de Rioja, frescos, lata grande	1,25
Bacalao sin espinas, kilo	2,00	Alegrias, aperitivo estimulante, lata	0,50
Pasta para sopa, kilo	0,80	Salmón, lo más selecto, lata grande	1,25
Pasta Ná. Oles, kilo	1,50	Martisco fino y otros pescados, lata grande	1,00
Sopa de hierbas francesas, kilo	2,50	Salchichón y otros fiambres, kilo	6,00
Purés variados, paquete	0,25	Bolas de queso crema de la crema, kilo	2,50
Tapioca del Brasil, kilo	1,50	Galletas, surtido nacional, kilo	1,50
Chocolates, en competencia, paquete desde	0,75	Jerez y otros vinos famosos, botella	2,00
Cafés superiores; el de familias, kilo	4,25	Vinos Rioja y otros, docena botellas	6,00
Tés muy finos, 100 gramos	1,00		
Tés para adelgazar, paquete de libra	4,00		

Pídase el catálogo general.

En estas Casas todas las operaciones son al contado. Descuentos: cada 100 pesetas de consumo tienen derecho á un 1 por 100, siendo el máximo que puede darse el 10.

Preciados, 22. El Centro Riojano. Teléfono 1.366. Sucursal, Silva, 8.

NO MÁS PURGAS

Con los supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento.

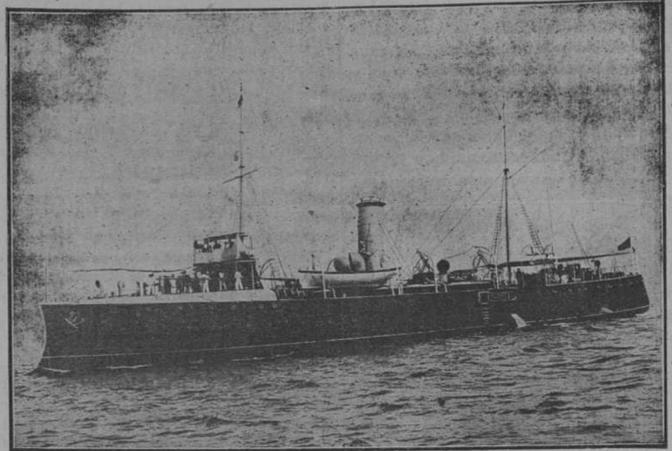
Caja, 1,50 pesetas.

VICTORIA, NUM. 8, MADRID

AVILA

Se alquila para la temporada de verano una casa bien amueblada, y con instalaciones eléctricas. Tiene jardín, corral y pozo. Informarán: calle de Tallistas, número 11, en Avila; y en Madrid, calle de Recoletos, núm. 12, segundo.

Disponible



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructoras de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd Placencia-Gulpúcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentineel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Ho. ue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 370 buques de distintas clases.

Disponible

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trator, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cal o Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luch una, 395; Cabo Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Disponible

Aviso á los señores Empleados

En el café de «La Gran Vía», «Restaurant», se come mejor que en los propios domicilios particulares, y á precios inverosímiles; gran variedad de cocina y repostería de todo cuanto pueda apetecer el cliente.—Riquísimo café, extracto puro, á 0,25, y otros beneficios á todo el que presente comprobante de suscriptor de este diario.—Concurridos billares, en grandes y ventilados locales, á 0,75 hora.

San Bernardo (esquina á Flor). -- Teléfono 110.